

R-DNAT-2011-1463

SALTA, 19 de diciembre de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.917/2010.

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para la provisión interina de cuatro cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Instructores Docentes para el Área de Conocimiento disciplinar - Química - del Curso Introductorio Universitario 2012 (CIU 2012) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 182/186, la Comisión Evaluadora sobre la base de los antecedentes docentes, propuesta de trabajo y entrevista personal, propuso el siguiente orden de mérito: 1) Dr. José Ramón Molina, 2) Prof. Rubén Arturo Quinteros, 3) Lic. Fany del Valle Cayo, 4) Ing. Guillermo Alberto Palacios, 5) Prof. Valeria Ivana Gerónimo, 6) Lic. Carolina Noemí Yáñez, 7) Prof. Andrea Soledad Moreyra y 8) Lic. Sofia Susana Zacur.

Que se han notificado en tiempo y forma los postulantes que participaron de este llamado y no han presentado impugnación alguna en contra del referido dictamen.

Que debido a la urgencia de contar con los docentes en el citado Ciclo de ingreso este Decanato procede a designar ad referéndum del Consejo Directivo a los docentes seleccionados desde el primer al cuarto orden de mérito a saber: 1) Dr. José Molina, 2) Prof. Rubén Arturo Quinteros, 3) Lic. Fany del Valle Cayo y 4) Ing. Guillermo Alberto Palacios - en los respectivos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Instructores Docentes para el Área de Conocimiento disciplinar - Química - del Curso Introductorio Universitario 2012 (CIU 2012) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses.

Que la erogación producida por esta Resolución será atendida con los fondos asignados para el CIU 2012.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora a fs.182/186 y designar a los siguientes profesionales en los respectivos cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Instructores Docentes para el Área de Conocimiento disciplinar - Química - del Curso Introductorio Universitario 2012 (CIU 2012) de la Facultad de Ciencias Naturales por el término de dos meses con cargo a lo establecido en

R-DNAT-2011-1463

EXPEDIENTE N° 10.881/2011

/.

Res. R-CDNAT-2011-439-456 y Res. 409/11-CS, por las razones expresadas precedentemente:

Dr. José Ramón MOLINA – DNI N° 18.433.544

Prof. Rubén Arturo QUINTEROS – DNI N° 16.307.708

Lic. Fany del Valle CAYO – DNI N° 26.031.680

Ing. Agr. Guillermo Alberto Oscar PALACIOS – DNI N° 25.800.851

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto emergente de la presente resolución a los fondos asignados al CIU 2012.

ARTICULO 3°.- Establecer un plazo de cuarenta y ocho (48) horas contados a partir de la notificación de la presente para que los interesados inicien los trámites de estilo en Dirección General de Personal, por corresponder.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesados, Escuelas de esta Facultad, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Secretaría Académica de esta Universidad, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Nérida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales